

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Filosofía
Profesor Adjunto a cargo: Dr. Daniel Kalpokas
Profesor Asistente: Dra. Mariela Aguilera
Año lectivo: 2017
Carga horaria: martes: 16 a 18 hs; miércoles: 14 a 16 hs, y jueves: 18 a 20 hs (Prácticos).
Consultas: lunes, de 16 a 18 hs.

TEORIA DEL CONOCIMIENTO I

I- INTRODUCCION

La teoría del conocimiento es el estudio filosófico del conocimiento, esto es, el estudio de la justificación y de la verdad de la creencia. Tradicionalmente, la teoría del conocimiento ha tratado de responder preguntas tales como “¿qué es el conocimiento?”, “¿cómo justificamos y debemos justificar nuestras creencias?”, “¿cómo podemos alcanzar la verdad y evitar la falsedad?” y “¿qué podemos conocer?”. Estas preguntas han motivado profundos debates en la historia de la epistemología que continúan actualmente. Así, por ejemplo, en contraposición a una bien asentada tradición, muchos filósofos sostienen hoy en día que la definición tradicional del conocimiento proposicional –como creencia verdadera justificada– es esencialmente defectuosa. Tales discusiones acerca de la naturaleza del conocimiento proposicional han tenido sus repercusiones en la teoría de la justificación. ¿De qué modo justificamos nuestras creencias? ¿Es toda justificación doxástica de carácter inferencial? ¿O la justificación se apoya, en última instancia, en ciertas formas básicas de conocimiento que no requieren, a su vez, justificación alguna? ¿Tiene el sujeto de creencias que saber qué hace que sus creencias estén justificadas?

Por otro lado, puesto que la noción de conocimiento está conceptualmente vinculada a la de verdad, los filósofos del conocimiento se han preguntado siempre ¿Qué es la verdad? ¿Cuándo una creencia es verdadera? ¿Cómo podemos saber que una creencia es verdadera? Ahora bien, aun cuando pudiéramos alcanzar cierta claridad conceptual acerca de estas preguntas, quedaría por examinar si efectivamente podemos conocer algo. Este es el desafío del escepticismo que, históricamente, se encuentra en el origen de la epistemología moderna. Muchos filósofos han pensado, y piensan actualmente, que el escepticismo es un problema que la teoría del conocimiento debe afrontar. De la asunción de este desafío se derivan gran parte de las ricas discusiones contemporáneas acerca de los presupuestos del conocimiento y de la formulación del planteamiento escéptico mismo. El presente programa pretende introducir a los estudiantes en los principales problemas de la teoría del conocimiento, en las teorías más relevantes que, en cada caso, se han esgrimido con la pretensión de resolverlos, y en las discusiones que ellas han suscitado.

II- PROGRAMA

(i)- Objetivos

- que el alumno conozca distintos problemas y teorías características de la teoría del conocimiento;
- que el alumno logre examinar los argumentos esgrimidos por los diversos autores, detectar los supuestos, comparar tesis filosóficas y fundamentar posiciones propias;
- que el alumno se familiarice con diversas corrientes contemporáneas en el ámbito de la teoría del conocimiento;
- que el alumno desarrolle actitudes de tolerancia, respeto y de discusión racional.

(ii)- Contenidos

Unidad 1: ¿Qué es el conocimiento? Tipos de conocimiento: conocimiento proposicional, saber cómo; conocimiento *a posteriori* y conocimiento *a priori*.

Bibliografía obligatoria:

- Ayer, A., *El problema del conocimiento*, Bs As, Eudeba, 1985, cap. 1.*
 Ayer, A., *Lenguaje, verdad y lógica*, Bs As, Hyspamerica, 1984, cap. IV.
 Gettier, E., “¿Es el conocimiento la creencia verdadera justificada?”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974.
 Kant, I., *Crítica de la razón pura*, Bs As, Colihue, 2007, “Introducción a la segunda edición”.
 Ryle, G., *El concepto de lo mental*, Bs As, Paidós, 1967, cap. 2.*

Bibliografía de consulta

- Ayer, A., *El problema del conocimiento*, Bs As, Eudeba, 1985.
 Dancy, J., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993.
 Dewey, J., *La reconstrucción de la filosofía*, Barcelona, Planeta Agostini, 1986.
 Malcom, N., “Conocimiento y creencia”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974.
 Prichard, H., “Conocer y creer”, en Griffiths, A., *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974.
 Russell, B., *Los problemas de la filosofía*, Colombia, Labor, 1995.
 Russell, B., *El conocimiento humano*, Barcelona, Hyspamérica, 1983.
 Sosa, E., *Conocimiento y virtud intelectual*, México, FCE, 1992.

Unidad 2: ¿Se puede conocer? El escepticismo y sus variedades: el escepticismo acerca del mundo externo, el escepticismo acerca de las otras mentes, del pasado, y acerca de la inducción. Algunas respuestas contemporáneas al escepticismo.

Bibliografía obligatoria

- Moore, G., “Prueba del mundo exterior”, en Moore, G., *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Barcelona, Orbis, 1983.
 Nagel, T., *Una visión de ningún lugar*, México, FCE, 1998, cap. 4.

- Putnam, H., *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos, 1988, cap. 1.
 Strawson, P., *Escepticismo y naturalismo*, Machado Libros, Madrid, 2003, cap. 1.
 Stroud, B., *El escepticismo filosófico y su significación*, México, FCE, 1991, cap. 1.

Bibliografía de consulta

- Bennet, J., *Locke, Berkeley, Hume: temas generales*, México, UNAM, 1988.
 Descartes, R., *Meditaciones metafísicas. Las pasiones del alma*, Bs As, Hyspamérica, 1981.
 Kalpokas, D., “Peirce, Wittgenstein y Davidson: coincidencias anti-escépticas”, *Areté*, Vol. XX, No 2, Perú, 2008.
 Locke, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, FCE, 1999, libro IV, cap. 1, # 1 a 8; cap. 4, # 1 a 6.
 Moore, G., “Cuatro formas de escepticismo”, en Moore, G., Moore, G., “Cuatro formas de escepticismo”, en Moore, G., *Defensa del sentido común y otros ensayos*, Barcelona, Orbis, 1983.
 Moore, G., “Certeza”, en Moore, G., op. cit.
 Williams, B., *Descartes: el proyecto de la investigación pura*, México, UNAM, 1995.
 Wilson, Margaret Dauber, *Descartes*, México, UNAM, 1990.
 Wittgenstein, L., *Sobre la certeza*, Barcelona, Gedisa, 1988.

Unidad 3: ¿Qué es la verdad? La verdad como correspondencia con la realidad. La verdad como coherencia. La concepción pragmatista de la verdad.

Bibliografía obligatoria

- James, W., “Concepción de la verdad según el pragmatismo”, en Nicolás, J. y Frápoli, M., op. cit.
 Russell, B., “Sobre la naturaleza de la verdad y la falsedad”, en Russell, B., *Ensayos filosóficos*, Barcelona, Altaza, 1993.*
 Hempel, C., “La teoría de la verdad de los positivistas lógicos”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.*

Bibliografía de consulta

- Austin, J., “Verdad”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.
 Davidson, D., “Estructura y contenido de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.
 Habermas, J., “Teorías de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.
 Rescher, N., “Verdad como coherencia ideal”, en Nicolás, J y Frápoli, M (eds), *Teorías de la verdad en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 1997.
 Rorty, R., “Pragmatismo, Davidson y la verdad”, en Rorty, R., *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1996.
 Strawson, P., “Verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.
 Strawson, P., *Análisis y metafísica*, Barcelona, Paidós, 1997, cap. 7.
 Tarski, A., “La concepción semántica de la verdad”, en Nicolás, J. y Frápolli, M. (eds), op. cit.

Unidad 4: Teorías de la justificación epistémica. El fundacionismo clásico. El fundacionismo y las otras mentes. Justificación y coherencia.

Bibliografía obligatoria

Dancy, J., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993, cap. 4, 5, 8.

Eraña, A., “Introducción” en García, C., Eraña, A., y King Dávalos, P., (eds) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013.

Goldman, A., “La concepción internista de la justificación”, en García, C., Eraña, A., y King Dávalos, P., (eds) *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, México, UNAM, 2013.

Bibliografía de consulta

Bonjour, L., *Epistemology. Classic Problems and Contemporary Responses*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.

Kalpokas, D., “Dewey y el Mito de lo Dado”, *Endoxa*, Nro 26, Madrid, 2010.

Kornblith, H., *Epistemology. Internalism and Externalism*, Oxford, Blackwell, 2001.

Sellars, W., “El empirismo y la filosofía de la mente”, en Sellars, W., *Ciencia, percepción y realidad*, Madrid, Tecnos, 1971.

Sosa, E., “La balsa y la pirámide: coherencia vs fundamentos en la teoría del conocimiento”, en Sosa, E., *Conocimiento y virtud intelectual*, México, FCE, 1992.

Sosa, E., “Los fundamentos del fundacionismo”, en Sosa, E., op. cit.

III- ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La actividad filosófica es variada y requiere de diversas capacidades para su desarrollo. Por ejemplo, la hermeneusis de un texto filosófico exige comprensión textual, contextualización de la obra, análisis conceptual y todo un bagaje de habilidades lógicas que hacen posible un abordaje crítico de lo leído. Resulta, pues, de la mayor importancia tener presente este abanico de capacidades a la hora de planificar las clases de un curso de filosofía. Un adecuado plan de actividades debería incentivar, no sólo un cuidadoso abordaje comprensivo de los textos, sino también la discusión argumentativa de las tesis comprendidas y de los argumentos que sirven para fundamentarlas. En este sentido, es importante que los estudiantes se habitúen a discutir argumentativamente, a sostener, por ejemplo, una línea de lectura, una tesis filosófica, o una crítica a una posición dada.

Teniendo presente este enfoque pedagógico sobre la materia, se sugiere la siguiente metodología de trabajo: presentación de la bibliografía obligatoria por parte del docente, por medio de exposiciones dialogadas, con un espacio importante en cada clase para preguntas y discusión de los textos. Los estudiantes contarán con un cronograma de clases en el que se especificarán cuándo se presentará cada texto y en qué fechas tendrán lugar los parciales. Se recomendará especialmente la lectura de los textos que se vayan viendo en cada clase a fin de acotar el tiempo de exposición y dejar mayor espacio para la discusión conjunta. Tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas se pretende incentivar a los estudiantes a que reflexionen sobre algunos problemas de la teoría del conocimiento, a que ejerciten

herramientas metodológicas adquiridas en “Seminario metodológico”, y a que desarrollen la capacidad de presentar oralmente, de forma clara, concisa y ordenada, las propias ideas.

IV- FORMAS DE EVALUACION

Los instrumentos de evaluación sirven al propósito de proveer de información al docente y al alumno sobre las habilidades conceptuales, hermenéuticas, argumentativas y comprensivas (orales y escritas) que el estudiante va desarrollando en el transcurso de la materia. Ello permite a ambos (docente y alumno) tomar nota de las dificultades y aciertos que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, introducir las modificaciones que sean necesarias en cada uno de los casos. Teniendo en mente eso, se sugieren –como formas de evaluación- dos parciales presenciales para los contenidos de las clases teóricas y, para las clases prácticas, por lo menos dos trabajos prácticos, de carácter crítico y de confección domiciliaria, sobre alguno de los temas del programa vistos hasta ese momento. En todas estas instancias se evaluará la capacidad de análisis, de argumentación, de síntesis de la información, de interpretación, búsqueda de supuestos, justificación de las posiciones propias, y la habilidad para establecer comparaciones entre autores y temas.

V- CONDICIONES DE APROBACION DE LA MATERIA.

La materia será promocional con coloquio final. El coloquio incluirá los contenidos vistos en clases teóricas. Para aprobar la cursada con promoción se requerirá aprobar el 80% de los TP con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y una nota promedio de 7 (siete) o mayor de 7 (siete); y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de TP y parciales serán consideradas separadamente. La aprobación sin promoción sólo requerirá una nota no inferior a 4 (cuatro) en parciales y prácticos. Se podrá recuperar 1 (uno) parcial. La aprobación de los TP se regirá también por el Régimen vigente de alumnos.

Dr. Daniel Kalpokas